CONVOCATORIA INTERNA PARA PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO ASOCIADO "A" No. 1/2016

LA **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO (RIPPPA) Y EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO UTZAC-SUTUTEZ VIGENTES

CONVOCA:

Al concurso para ocupar el puesto de Profesor de Tiempo Completo Asociado "A", con adscripción al Programa Educativo de Mecatrónica, en los términos y condiciones siguientes:

I. CARÁCTER Y NATURALEZA DEL PUESTO

Horario:

EL horario a cubrir será de acuerdo a las necesidades de la UTZAC, priorizando la atención a gyupos vespertinos y flexibles.

Actividades del puesto:

- 1. Contribuir en la elaboración y aplicación del modelo de evaluación institucional de acuerdo a las normas y lineamientos procedentes.
- 2. Presentar periódicamente al Director de carrera reportes de las actividades desarrolladas.
- 3. Apoyar en términos de la normatividad aplicable, en la elaboración de los programas institucionales de desarrollo de las Universidades Tecnológicas.
- 4. Contribuir en la preparación de informes de labores que deberá rendir el Director de carrera.
- 5. Apoyar en la elaboración del programa operativo anual de la carrera con base a las normas y procedimientos establecidos.
- 6. Apoyar en la realización de los estudios de viabilidad para la creación de nuevas carreras.
- 7. Apoyar los trabajos de las comisiones académicas nacionales.
- 8. Impartir clase frente a grupo.
- 9. Presentar para su autorización el plan de clase cuatrimestral de cada asignatura que imparte.
- 10. Asesorar, orientar y dirigir a los alumnos en las actividades académicas que se deriven de las diferentes asignaturas.
- 11. Asesorar a los alumnos en los proyectos que les sean encomendados.
- 12. Asesorar a los alumnos con los proyectos asignados en el periodo de estadía.
- 13. Brindar tutoría grupal e individual en apego al programa institucional de tutorías.
- 14. Revisar y calificar exámenes y trabajos de los alumnos, verificando el desarrollo de conocimientos, habilidades, responsabilidad, esfuerzo y condición.
- 15. Participar activamente en al menos un Cuerpo Académico de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas.

and the same of th

A All

Gerardo Madmer

my f

- 16. Participar en la difusión de la oferta educativa de la Universidad Tecnológica.
- 17. Revisar y evaluar permanentemente los contenidos del programa de estudios de la asignatura que imparte y someterlo a consideración del Director de la carrera.
- 18. Coordinar las actividades de los alumnos relacionados con los trabajos, investigaciones, prácticas en laboratorios y talleres, verificar su desarrollo y cumplimiento.
- 19. Establecer comunicación permanente con los alumnos, a fin de prevenir situaciones o problemas que afecten su rendimiento y su buena conducta escolar.
- 20. Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.

II. EL PERFIL ACADÉMICO Y LOS REQUISITOS QUE DEBEN CUBRIR LOS ASPIRANTES A OCUPAR EL PUESTO, SON LOS SIGUIENTES:

Perfil Requerido:

• Ingeniero en Comunicaciones y Electrónica, Ingeniero Mecánico o Ingeniero en Mecatrónica.

Requisitos Académicos:

- Tener cinco años de haber obtenido el título profesional de la carrera a nivel licenciatura;
- Tener preferentemente el grado de Maestría o en su caso, constancia de estar cursando estudios de maestría en un área relacionada con el programa educativo al que está adscrito;
- Tener algún curso relacionado con la enseñanza bajo competencias profesionales.

Experiencia Docente y Profesional:

- Tener seis años de ser Profesor de Asignatura;
- Contar con acreditación pedagógica y didáctica, en instituciones de reconocido prestigio;
- Tener seis años de experiencia docente relacionada con el programa educativo al que está adscrito:
- Tener al menos un año de experiencia profesional en el área de su formación.

De la entrega de expedientes:

- Acreditar la relación laboral con la UTZAC a la fecha de publicación de la convocatoria;
- Entregar documentos probatorios de los Requisitos Académicos, Experiencia Docente y Profesional;
- Los interesados deberán dirigir la solicitud por escrito a la Rectoría, con atención a la Comisión Mixta de Vigilancia y Escalafón, con copia para el Director del Programa Educativo de Mecatrónica:
- Curriculum Vitae acompañado de las evidencias documentales;
- Los aspirantes presentarán toda la documentación solicitada por duplicado y en original para su cotejo, el día miércoles 3 de agosto del 2016, en un horario de las 14:00 a las 16:00 horas en el Departamento de Recursos Humanos de la Dirección de Administración y Finanzas, en las Instalaciones de la UTZAC;

Los expedientes serán canalizados el día 4 de agosto de 2016 a la Comisión Dictaminadora.

rorardo Martine

M

De la emisión del dictamen:

La Comisión Dictaminadora se integrará para el proceso según lo establece el RIPPPA y evaluará los expedientes en atención a lo requerido en la presente convocatoria, dando a conocer los resultados el día viernes 16 de agosto del 2016 a través del correo institucional.

En el caso de que se declare desierto el proceso o se aplace, se procederá según lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

Observaciones:

Quien resulte ganador en el presente proceso, recibirá nombramiento con la nueva categoría a que hace mención la presente convocatoria, y se hará efectivo a partir del 1 de septiembre del 2016.

Todo conflicto u observación derivado del proceso será resuelto conforme al procedimiento para el recurso de inconformidad señalado en el propio Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

La presente se publica con la autorización de la Rectora y previo acuerdo de la Comisión Mixta de Vigilancia y Escalafón.

Guadalupe, Zacatecas; a 14 de julio de 2016

ATENTA MENTE

Dra. Ana María Romo Fonseca

Rectora